JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2019-751

INFORME SECRETARÍAL. Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidos (2022). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de CARLOS ENRIQUE SANCHEZ RATIVA contra GESTAR INNOVACION S.A.S., informándole que la parte actora aportó notificación. Sírvase provee:

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, advierte el Despacho que en archivos 11 se aportó soporte del mensaje de datos remitido a la dirección de correo señalado en el certificado de representación legal de la demandada **GESTAR INNOVACION S.A.S**, sin que a la fecha haya aportado acuse de recibo de la demandada.

Conforme lo anterior, se requiere al apoderado de la parte actora para que en el término de diez (10) días hábiles se sirva aportar copia del trámite de notificación personal de que trata el inciso 3º del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020) del acuse de recibo

En caso de no contar con este puede también realizar el trámite de notificación como lo prevé en el artículo 291 y 292 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO Juez

yaps

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cf2eebbf583d24154e381c06e3543209f7a39f0434ae9b775dfa3eb138934ec**Documento generado en 02/09/2022 05:50:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica